

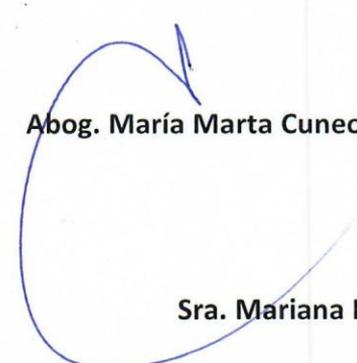
**JUNTA ELECTORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**ACTA N° 3**

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 13:00hs. del día 10 de abril de 2018, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2019-111-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis de los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 16836/2019 (presentado por Daniel Antonio Muñoz), 16342/2019 (presentado por Axel Diaz Altimari), en los cuales los nombrados solicitan el reconocimiento como Grupo de Electores de para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantiles a llevarse a cabo el día 16 de mayo del corriente año ; Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 22° del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (O.H.C.S.-2018-11-E-UNC-REC); Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE:**

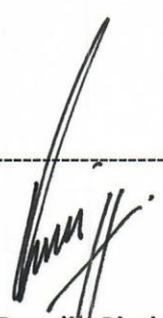
Otorgar un plazo de 24 horas a los Sres. Apoderados Daniel Antonio MUÑOZ (CUDAP: EXP-UNC: 12624/2019) y Axel DIAZ ALTIMARI (CUDAP: EXP-UNC: 16342/2019) para la presentación de los avales necesarios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral U.N.C.

NOTIFÍQUESE.-----



Abog. María Marta Cuneo

Abog. Eduardo Juarez



Prof. Dr. Rogelio Pizzi

Sra. Mariana Rahal



Cra. Soledad Marquez